REPUBLICA DEL PARAGUAY

60

Ministerio del Interior

Asunción, Mayo 3 de 1909.

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

96

Art.1º Nómbrase Comisario Policial de Arroyo-Seco, partido de San Lorenzo de la Frontera, al Señor Luís Osorio, en reemplazo del Señor Pedro N. Gómez, que cesa, con la antigüedad del 1º del corriente.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme J.